ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUILAS SUPERIORES LUQUE QUALITY MASUQ S.A.

CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo de dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **KENEDY NORTE, LUIS ORRANTIA CORNEJO Y NAHIM ISAIAS SL 24 BL PISO 3** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MAQUILAS SUPERIORES LUQUE QUALITY MASUQ S.A.,** con la concurrencia de:

A. HIDALGO LUQUE LUISA POMPEYA, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y,

B. **SUAREZ VIVAS CIRA ANGELICA**, debidamente propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Un voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTOS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **HIDALGO LUQUE LUISA POMPEYA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **SUAREZ VIVAS CIRA ANGELICA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. SHARON ESLAO CABRERA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **HIDALGO LUQUE LUISA POMPEYA**.- F) **SUAREZ VIVAS CIRA ANGELICA**.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 06 De Mayo del 2015.

Atentamente,

CHRISTIAN ORLANDO ZAMORA ROMERO
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA MAQUILAS SUPERIORES LUQUE QUALITY MASUQ S.A.